



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

113150 *Aprobación inicial de la modificación de las bases ejecución presupuesto 2021*

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de abril de 2021, aprobó inicialmente la modificación de las bases de ejecución del presupuesto 2021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 177 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público, por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales se admitirán reclamaciones ante el Pleno, que dispondrá de un plazo de un mes para su resolución. En el supuesto de que no sea presentada reclamación, el expediente se considerará aprobado definitivamente.

Felanitx, 15 de abril de 2021

El alcalde

Jaume Monserrat Vaquer

